

las armas en la mano— y *la emancipación de los explotados*. En otras palabras: la liberación nacional frente al Imperio y la liberación social de las clases populares frente a la oligarquía nicaragüense y a las proyecciones económicas del mismo Imperio. Ambos objetivos fueron constantes en su pensamiento, hasta el grado de que no pueden desvincularse: permanecen indisolubles, constituyendo el meollo de sus concepciones.

¿Cuáles fueron las corrientes en que se fundamentaron éstas? En concreto dos: *el sindicalismo* —desarrollado en el medio de la industria petrolera cuando se desenvolvía como obrero calificado de la *Huasteca Petroleum Company*, cerca de Tampico, en el estado mexicano de Tamaulipas— y una suerte *sui generis* de *ocultismo*: la *filosofía austera racional* del argentino Joaquín Trincado. Absorbidas en México, ambas corrientes eran eso: *corrientes* intelectuales con cierto auge en Hispanoamérica y no sistemas políticos específicos.

El sindicalismo mexicano y Felipe Carrillo Puerto

La primera, sin embargo, implicaba muchas ideas de carácter progresista en el contexto de la Revolución mexicana. Fuera de las procedentes de la tendencia auténtica de la última, identificada con el agrarismo de Emiliano Zapata, Sandino aprendió —durante su larga estadía mexicana— que *la lucha directa del obrero, cuerpo a cuerpo, contra la burguesía era una necesidad*; al menos esta consigna la leyó en uno de los libros que entonces estudiaba: *El sindicalismo*, editado en Barcelona, de Francisco Cañadas⁶⁵. Al mismo tiempo, fue testigo de las reformas sociales —en beneficio del campesinado— del general Alvaro Obregón (1920-1924) y asimiló las ideas del gobernador socialista del estado de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, presentes en uno de sus documentos imprescindibles: las «Bases del convenio que se propone al general Moncada como Presidente de Nicaragua...», fechado el 6 de enero de 1929. Nos referimos a las que aluden a los obreros: las ocho horas diarias como jornada máxima de trabajo, el establecimiento de escuelas primarias en cada empresa con más de quince operarios o familias, el reconocimiento a las mujeres del mismo salario de los varones, el derecho de organización en sindicatos y el derecho de huelga⁶⁶.

Tales eran cinco de las quince *bases* o puntos que, según Sandino, debía cumplir «un Presidente de la República de Nicaragua que sea electo por el pueblo y para el pueblo, y en tal virtud son las que viene a presentar el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, por medio de su Jefe Supremo que suscribe, para el engrandecimiento de nuestra Patria»⁶⁷. Con ellas (y las diez restantes) demostraba que, en materia politicosocial, disponía de un nivel más avanzado que el propio Moncada y demás líderes tradicionales u oligárquicos, sometidos en el pasado a la rapacidad de los banqueros de Wall Street y entregados a la expansión imperialista de los gobiernos norteamericanos. En ese mismo documento, apuntaba:

⁶⁵ Según SOMOZA, pág. 364.

⁶⁶ En SANDINO ESCRITOS, págs. 52-53.

⁶⁷ AUGUSTO C. SANDINO: «Bases del convenio que se propone al general JOSÉ MARÍA MONCADA para que se constitucionalice como presidente de la República de Nicaragua en el período de 1929 a 1932», en SANDINO ESCRITOS, págs. 49-55.

«... queda comprobado que todos los Tratados, Pactos o Convenios celebrados entre los gobiernos de los Estados Unidos y de Nicaragua y los impuestos en Nicaragua por aquellos mismos gobiernos desde 1909 hasta el presente, no son legales por ser desconocidos para el pueblo nicaragüense, y además indecorosos, debiendo de consiguiente ser absolutamente nulificados por un gobierno que sea del pueblo para defender los intereses patrios»⁶⁸.

Por tanto, entre las diez *bases* restantes de su *Convenio* —que, desde luego, Moncada no tomó en cuenta porque era incapaz de aceptar ni siquiera una— figuraba la nulificación del Tratado Chamorro-Bryan y «*cuantos Tratados, Pactos o Convenios hayan sido celebrados por los gobiernos comprendidos desde 1909 hasta la fecha, y que menoscaban la Soberanía Nacional*»; el rechazo viril de «*cualquier intromisión que los gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica quisieran efectuar en nuestros asuntos interiores y exteriores de pueblo libre y mucho menos admitir la supervigilancia, por dichos gobiernos, de elecciones presidenciales o de cualquier otra naturaleza en el futuro*»; la no aceptación de «*ningún empréstito yankee, y si para las necesidades de (...) Administración se hiciera indispensable la solicitud de un empréstito, deberá hacerse entre capitalistas nicaragüenses y cediendo a ellos los derechos que se darían a los yankees, bajo la condición de no traspasar la deuda a capitalistas extranjeros*»; y, ante todo, la exigencia al Gobierno de los Estados Unidos del «*retiro inmediato y absoluto de sus fuerzas invasoras de nuestro territorio, y si para ello fuera necesario hacer uso de la fuerza* —ofrecía sacrificarse con los miembros de su Ejército—, *puede el Gobierno de Nicaragua que se comprometa a cumplir con estas bases, a contar de antemano con nuestros pechos de patriotas*»⁶⁹.

Dos *bases* más de ese brillante plan de estadista consistía en que el Congreso Nacional, por iniciativa del Ejecutivo, emitiese leyes y reglamentos para regular «*el trabajo de los niños en empresas industriales o agrícolas, de propietarios nacionales o extranjeros, de manera que puedan los niños atender a la instrucción*» y hacer los pagos a los trabajadores de las mismas empresas «en moneda efectiva, y no por medio de *cupones*, vales o cualquier otra forma que actualmente adoptan tales empresas»⁷⁰. Dichas puntualizaciones correspondían, respectivamente, a otras dos de Carrillo Puerto: la erradicación del analfabetismo y la elaboración de contratos laborales.

No puede sostenerse, en consecuencia, que el único objetivo de la lucha y el pensamiento de Sandino era la expulsión de las fuerzas extranjeras de su país. Como lo extrajo José Benito Escobar a través de sus documentos más conocidos hasta la década de los setenta, él configuró un proyecto que abarcaba *el establecimiento de un gobierno popular e independiente, la cooperativización de la tierra en beneficio del que la trabaja, la eliminación —ya vista— de tratados lesivos a la soberanía nacional, el rescate de nuestras riquezas y recursos naturales en beneficio de la mayoría y el mantenimiento del ejército del pueblo*⁷¹. Este proyecto, además, incluía que el campesino no sólo llegase a tener comodidades mínimas, sino que se transformase en pequeño propietario. Así lo plasmaron dos autores latinoamericanos, Salomón de la Selva y Alfonso Alexander —ambos partidarios del *Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua*— en sus

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ *Ibíd.*

⁷⁰ *Ibíd.*

⁷¹ JOSÉ BENITO ESCOBAR: *La herencia programática de Sandino*. (Managua, Mimeo, 1978).

respectivas novelas, *Pueblo desnudo* (1934) y *Sandino* (1937), narrando escenas protagonizadas por miembros del *Ejército* y dirigidas a trabajadores agrícolas ⁷².

El mismo Salomón de la Selva fijó el ideal social de Sandino —el segundo aspecto de su programa básico, planteado desde su primer manifiesto, ya referido— con estas palabras: «... que la independencia no fuese en estos países (de Hispanoamérica), como en tan gran parte ha sido, franquicia para que clases parásitas continuaran explotando a las masas con la misma falta de conciencia que caracterizó a esa explotación durante los períodos de la colonia y la poscolonia» ⁷³. He aquí expuesta, en líneas generales, la constante preocupación de Sandino por redimir a los oprimidos; preocupación que la compartieron sus partidarios y subalternos, como Enrique S. Tijerino, quien, al ser asesinado el 21 de febrero de 1934 su jefe, lanzó una hoja suelta en Costa Rica que, dirigida a los ciudadanos centroamericanos, decía:

«¡Nicaragüenses! ¡Sandino ha muerto! (...)

¡Ha muerto Sandino!, ha muerto el último guardián de las libertades nicaragüenses, ha muerto para siempre, pero con su muerte nos ha dejado a la juventud presente y venidera el camino a seguir, para buscar con más claridad nuestra redención social.

¡Nicaragüenses!, ¡preparaos!, que la muerte de Sandino sea el principio de una reivindicación social para todos los trabajadores nicaragüenses. Sandino fue un obrero como nosotros, y con ser obrero cayó para siempre, asesinado (sic) tridora en la capital misma de Nicaragua...

Sandino no ha muerto para nosotros, los que luchamos junto a él; habrá muerto para (sus) cobardes asesinos (sic)...; pero para nosotros nunca. (Nosotros) tendremos que cumplir con la sola promesa de su nombre que una vez hicimos en los campos de las Segovias: ver flameando la bandera roja en el Capitolio de Managua y gritando ¡Viva Sandino! ¡Viva la Revolución social!» ⁷⁴.

Desde luego, no fue éste el tono ni el contenido de los textos de Sandino, cuyo pensamiento iba siendo condicionado por el desarrollo de su propia lucha; de tal modo que, cuando ya había expulsado a los norteamericanos y se empeñaba en organizar cooperativas, planeó en mayo de 1933 la fundación del *Partido Autonomista* —en su mayoría de obreros y campesinos— para implementar su proyecto de gobierno.

La filosofía austera racional de Joaquín Trincado

Los elementos anteriores en que se apoyaba dicho proyecto no fueron los únicos. Porque, simultáneamente a su absorción sindicalista, Sandino también se familiarizó en México —como ya señalamos— con un tipo de literatura ocultista que resultó determinante en la forjación de su carácter y personalidad. Parece que se inició en esos conocimientos —alejándose por completo de las prácticas banales del espiritismo— con un maestro mexicano. Pero quien incidió definitivamente en su pensamiento, en realidad, fue el español radicado en Argentina Joaquín Trincado, fundador de la

⁷² En el capítulo III de la novela de SALOMÓN (aún inédita) y en el XIV (titulado «Banaderas») de la novela de ALEXANDER : *Sandino. La revolución de Nicaragua*. Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1937.

⁷³ SALOMÓN DE LA SELVA: «Sandino», art. cit., en la nota 29.

⁷⁴ Hoja suelta, impresa a finales de febrero de 1934, conservada en el Archivo General de la Nación, Managua.